



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo



Independencia, 22 de setiembre de 2023

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000028 - 2023 - MDI

VISTO: El Informe N° 00029-2023-OGPPM-MDI emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, por el cual alcanza el Informe Final sobre el Proceso de Presupuesto Participativo 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú preceptúa en su artículo 194° que las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que, Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

Que, mediante Ordenanza N° 461-2023-MDI se aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados; el cual establece mecanismos para el desarrollo del proceso participativo, el cual estableció la convocatoria, los talleres de capacitación, de rendición de cuentas y la formulación del documento final.

Que, con Informe del Visto, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, señala que se ha cumplido con el cronograma de actividades, se han tomado los acuerdos correspondientes, se ha elegido un comité de vigilancia 2024 por cada eje zonal, recomendando se eleve al Concejo Municipal para su aprobación y se ponga de conocimiento al CCLD.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: APROBAR el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo 2024 de la Municipalidad Distrital de Independencia, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PEDRO MONSE RIVERO VENTURA ARANSOLIA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
ALCALDE

